PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN
PROCESO No. SASI-RSR-CASA-047-2023

LOTE 1 AGROINDUSTRIA

No PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	EVALUACIÓN REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN REQUISITOS AMBIENTALES	EVALUACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
1	PROFUTURO COLOMBIA SAS ZOMAC	901.637.258	CUMPLE/ SUBSANÓ	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ SUBSANÓ	NO APLICA	CUMPLE/ HABILITADO	**CUMPLE/ SUBSANÓ**

LOTE 2 ARTESANÍAS

No PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	EVALUACIÓN REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN REQUISITOS AMBIENTALES	EVALUACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
1	INVERSIONES QDE S.A.S	900.802.002	CUMPLE/ SUBSANÓ	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO	NO APLICA	CUMPLE/ HABILITADO	**CUMPLE/ SUBSANÓ**

LOTE 3 FERRETERÍA

No PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	EVALUACIÓN REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN REQUISITOS AMBIENTALES	EVALUACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
1	INVERSIONES QDE S.A.S	900.802.002	CUMPLE/ SUBSANÓ	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO	NO APLICA	CUMPLE/ HABILITADO	**CUMPLE/ SUBSANÓ**
2	ANDRES ARANGO ARIAS- 3 A SOLUTIONS	10.185.492	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO	NO APLICA	CUMPLE/ HABILITADO	**CUMPLE/ HABILITADO**

LOTE 4 PAPELERÍA E INFORMÁTICA

No PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	EVALUACIÓN REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN REQUISITOS AMBIENTALES	EVALUACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
1	INVERSIONES QDE S.A.S	900.802.002	CUMPLE/ SUBSANÓ	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO	**CUMPLE/ SUBSANÓ**

LOTE 5 SEGURIDAD INDUSTRIAL

No PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	EVALUACIÓN REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN REQUISITOS AMBIENTALES	EVALUACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
1	INVERSIONES QDE S.A.S	900.802.002	CUMPLE/ SUBSANÓ	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO	NO APLICA	CUMPLE/ HABILITADO	**CUMPLE/ SUBSANÓ**

LOTE 6 LABORATORIO

No PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	EVALUACIÓN REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN REQUISITOS AMBIENTALES	EVALUACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
	NO SE RECIBIERON OFERTAS POR LO TANTO SE DECLARA DESIERTO	N/A	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	**DESIERTO**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MATERIALES DE FORMACION AGRO

OBJETO: "*Suministro de materiales de formación, bienes de consumo y otros insumos, necesarios para atender los programas de Formación Profesional Integral del Centro Atención Sector Agropecuario, de la Regional Risaralda, para la vigencia 2023 en las áreas Agroindustria, Artesanías, Ferretería, Papelería e Informática, Seguridad Industrial y Laboratorio".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 1: AGROINDUSTRIA

PROPONENTE: PROFUTURO COLOMBIA SAS ZOMAC – NIT.901637258-6		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proveedor anexará las fichas de datos de seguridad de los productos o sustancias químicas. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Dichas Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). (SI APLICA).	El proponente anexa las FDS actualizadas de los productos de acuerdo con la oferta establecida. Las fichas de datos de seguridad contienen los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021.	**CUMPLE SUBSANO**
Cuando la sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes (CCITE) o autorización extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. (SI APLICA).	El oferente anexa oficio donde certifica que NO APLICA este requisito, debido a que la cantidad de las sustancias química controlada ofertada "HIDROXIDO DE SODIO-SODA ACUSTICA" no excede la cantidad superior a (5) kilogramos o (5) litros, según lo establecido en la Resolución 0001 del 8 de 2015.	**CUMPLE SUBSANO**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST.

Pereira, 27 de junio de 2023

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST